



Second - Class Mail Privileges Authorized at Ponce, Puerto Rico

OCTUBRE 1959

Organo Oficial de la Diócesis Misionera de la  
Iglesia Episcopal en Puerto Rico.

AÑO VI NO. IX

## DOCE DE OCTUBRE

# El Cristianismo Vida Activa y Positiva

El Cristianismo es una vida totalmente activa y positiva.

El Evangelio cristiano está tan lejos de la filosofía india que tiende a aniquilar toda actividad y personalidad para sumir al hombre en una beatitud estática de la divinidad activa, como lejos está de las modernas filosofías de la angustia y del fracaso.

La obra de Cristo es positiva, porque trata de resurrección. De levantar de entre los muertos. De conceder vida. Es volver al individuo de una situación negativa -muerte por el pecado-, a una situación positiva -vida por la gracia-.

Y es activa porque la vida, en sí misma y por sí misma, es movimiento, dinamismo.

Cuando San Pablo habla de "morir al pecado" no lo indica sino como trámite para la resurrección a la gracia. Y la consecuencia que deduce es siempre la misma: Vivir en Cristo; saborear lo de arriba; buscar lo de arriba. Y esta vida de regocijarse, de buscar, de vivir en Cristo, es todo actividad. En las Sagradas Letras tenemos las metáforas de esta vida activa y positiva: la vida que da abundante fruto; el atleta que corre anhelante hacia la meta propuesta.

En cierto escudo de nobleza castellana campea la siguiente leyenda heráldica:

**LA VIDA VELARSE HA DE TAL SUERTE,  
QUE VIDA QUIERE EN LA MUERTE**

Bella divisa que yo aplico al vivir cristiano. El cristianismo ha fijado al hombre la verdad de su existencia. Le ha enseñado su fin trascendente y final. El cristianismo ha valorado exactamente lo que es la vida terrena. Es un pasar por el mundo, en camino de eternidad. Pero es un pasar consciente de la responsabilidad de este su paso. Lleva a la conciencia del hombre la grandeza de su personalidad; concede al hombre el gran valor de su individualidad; le descubre al hombre que él -individualmente- es objeto de la atención, del cuidado y del amor de Dios. Esta verdad dada al hombre por el Cristianismo es la inspiradora de Constituciones y formas políticas de gobierno, como en espíritu recoge el Preámbulo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América: "Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales: que a todos confiere su Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la busca de la felicidad..."

Pero, al propio tiempo, el cristianismo descubre al hombre su protección hacia los demás. Le dirige hacia la comunidad. No otra cosa es la comunidad de la Iglesia: conjunto de hombres -individuos por quienes, para cada uno de ellos, Cristo murió-, pero individuos que se proyectan hacia los demás. Y ahí está, igualmente la uni-

versalidad de la Iglesia, dirigiéndose a todos y viviendo para todos, con igual intensidad que para cada uno de sus miembros.

Pues si el Cristianismo se proyecta hacia la eternidad, llevando sus esfuerzos en lo temporal, la vida del hombre cristiano debe cuidarse de tal manera que su paso por la tierra deje recuerdo de su obra.

La vida de Cristo de tal manera fué, que en su muerte quedó la vida. Y alguien ha dicho que cada cristiano ha de ser un Cristo.

En la historia de nuestro mundo hubo un 12 de Octubre de 1492. La voz española de aquel Rodrigo de Triana lanzó el grito de "Tierra". Yo pienso que los ángeles se unirían al júbilo de aquellos marinos y en el cielo se haría fiesta, porque aquella nueva tierra que ahora se anunciaba habría de unirse al coro universal de adoración al Dios de todo el universo, y aquellas almas habrían de conocer que también ellas estaban en la obra redentora de la Cruz.

Tenía Cristóbal Colón buenos conocimientos cosmográficos y geográficos acerca de las ideas sobre el tamaño y forma de la tierra. El se apoyaba, también, en motivos sobrenaturales basados en su conocimiento de la Sagrada Escritura e interpretaba que el fin del mundo se hallaba cerca y que como el Profeta Isaías había dicho que la verdad sería predicada por todo el mundo, Dios quería hacer un milagro descubriendo nuevas tierras y llevando la verdad a quienes aún las desconocían antes de que el mundo acabara.

En sus elucubraciones sufrió desengaños, burlas, fuertes intransigencias. Sus gestiones en Génova, Venecia, Portugal, Francia, Inglaterra e incluso España fueron infructuosas.

Pero él tenía una visión clara, seguridad, confianza, fe. ¿No son éstos claros valores cristianos?

Sin ser creído por nadie, abatido pero sin abandonar sus proyectos, quebrantado, casi reducido a mendigar, llegó al Convento de la Rábida. El hombre de fe encaminaba sus pasos hacia la Casa de Dios. Y fué la Iglesia, mi querido lector, fué la Iglesia la que comenzó a ayudar a aquel visionario. Hizo gran amistad con el prior del Convento, Fray Juan Pérez y, posteriormente, obtuvo el favor del Cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo. El camino comenzaba a allanarse.

Aquel hombre era un cristiano. El confiaba en que las riquezas que su empresa le depara-

ra fueran propicias para libertar Jerusalem, "la restitución de la Casa Santa" en frase de él mismo.

Murió en el Convento franciscano de Valladolid y en su testamento queda reflejada la grandeza de su alma al disponer que las rentas que le aseguraban los convenios con la Corona de Castilla fueran destinadas a cooperar en la liberación del Santo Sepulcro, a socorrer a los enfermos y trabajar en la conversión de los indios.

América, el gran continente al que tanto nos une, no solamente quedaba incorporada al concierto universal de pueblos de cultura más avanzada sino que se incorporó al coro universal de la Santa Iglesia Católica y Apostólica, para la mayor gloria de Dios y provecho de las almas.

¿Después...? Los hombres; siempre los hombres y sus equivocaciones... Unos buenos; otros regulares; otros...

Pero por encima de todo, superando todo, alzándose inmensamente sobre todo, la gran realidad de que el Cristianismo llegó a América, porque la Iglesia ha de cumplir el mandato de **PREDICAD EL EVANGELIO A TODA CRIATURA**, y esta orden de su Señor implica positivismo, dinamismo y proyectarse hacia los demás.

Madrid, España, Octubre de 1959.  
**Antonio Molina Rodríguez**  
 Presbítero.

## RELIGION Y LOCURA

A veces, los enemigos de toda religión dicen que la religión es causa de locura. Debe recordarse por tanto, que esto es un asunto que los médicos han estudiado a fondo desde hace muchos años. Uno de los últimos testimonios que hemos leído viene de una eminencia médica que por muchos años ha desempeñado el cargo de director de manicomios.

—Me ha hecho usted una pregunta fácil de contestar— dijo el Dr. A. B. Richardson a un caballero que le interrogó respecto a la relación entre la religión y la locura— pues he estudiado el asunto a fondo. Sólo hay en este manicomio dos casos que se relacionan con la religión, y con siderada su predisposición a la locura, creo que habrían perdido el juicio por otra causa cualquiera. Pero si me preguntara usted cuántos evitan la locura por medio de la religión en este Estado de O., de suerte que evitan el tener que

estar reclusos, la contestación sería más difícil, porque constituyen una multitud considerable. El buen ánimo, las esperanzas sanas, la tranquilidad de alma, las costumbres ordenadas, los himnos religiosos que se cantan, constituyen tales antidotos contra las causas de la locura, que por ellas millares y millares de personas se libran de la locura. Si no fuera por la influencia de la religión los gobiernos en el mundo entero tendrían que duplicar los manicomios para dar cabida a los dementes.

## IN RE: MINISTERIUM SACERDOTALE

(Tercer artículo del Lcdo. Angel Arroyo Rivera)

Esta acotación deja clara mi tesis al afirmar que de ahí ha debido partir el **odium** y prejuicio de los evangélicos disidentes; y pienso yo que esa actitud mental trae raíces de las dos literaturas que más han contribuido a la Civilización Cristiana, la Literatura Inglesa y la Castellana. Si hubiesen examinado sin ánimo controversial, el origen de la palabra **PRIEST** en Inglés, habrían visto que mucho antes del Venerable Veda, el pueblo inglés llamaba a su **Curates** (Curas parroquiales) como **Présbiteros**, pero parece que la pronunciaban "**pressbaiters**", (mordedores de prensas), se sugirió abreviar la forma greco-latina de **Présbiter** por el apócope **PRIEST**. Algo parecido debió haber ocurrido en España, desde mucho antes del Arcipreste de Hita. Y... ¿quién que leído haya nuestra antigua literatura española olvidará a dicho poeta de Hita? Pues de manera similar ocurrió en España, y por mucho tiempo escritores y novelistas emplearon el lenguaje popular y llamaron a sus Curas bajo el nombre de "**PRESTES**" y Arciprestes, abreviaturas de la voz greco-latina **presbítero**.

Lo que hemos dicho en cuanto a que en Inglés la palabra **PRIEST** debe entenderse como **Presbyter** apocopado, no es mera hipótesis nuestra. Recuerde que al tiempo de prepararse el Segundo Libro Anglicano de Oración Común, para el año 1552, hubo mucha controversia entre romanistas, calvinistas y puritanos por el empleo del vocablo **PRIEST**, pero nuestro Arzobispo Cranmer y otros dijeron claramente que por **PRIEST** debe entenderse **PRESBYTER**, y dijeron nuestros teólogos: "It is the same thing in one syllable." Y eso ya no es hipótesis nuestra, sino un hecho histórico que pude comprobarse muy fácilmente. Y quien examine la obra de Parsons and Jones, **THE AMERICAN PRAYER**, ps. 278 etc. verá como se confirma mi tesis al efecto de que **Priesthood** y **Presbyterate** son sinónimos.

En el párrafo precedente dije que había

dos vocablos en el texto griego del Nuevo Testamento, que posiblemente hayan sido los originarios de esta controversia exegética. El otro vocablo es precisamente **Presbyteros**, caya radical es **Presbys** que significa no "anciano" como se traduce en todas las biblias protestantes, sino que significa "Varón de alguna edad". La de ciencia griega" - **teros**" corresponde al grado comparativo de la radical **Presbys**. Y así tenemos las tres formas de **Presbys**, (hombre de alguna edad) **Presbyteros** (de mayor edad) y **Presbytats** (en grado superlativo, el de mayor

De modo que esa palabra en grado comparativo, nada tiene q. ver con el ejercicio de funciones sacerdotales. Examínese el Diccionario Bíblico bajo la palabra "Anciano" y verá que esa voz nunca se ha usado en el Antiguo Testamento con una connotación sacerdotal. En el N. T., por extensión, se aplica esa palabra en forma comparativa, para ampliarle y exigir honor y respeto a los "Mayores en edad y Gobierno". Como prueba del significado intrínseco de esa comparativa palabra **Presbítero**, cito ahora y traduzco de la Anábasis de Jenofonte, Cap. I:-

"A Darío y Parysátis le nacieron dos hijos: El mayor (**presbyteros**) Artajerjes y el menor **neóteros Cro**."

Ya que hemos citado a Jenofonte, con su traducción literal y gramatical, veamos cómo define el Diccionario Greco-Latino-Español de los PP. Escolapios, publicado precisamente hace un siglo, 1859, y en mi poder:- (Advierto: escribo u por y) edad entre todos.)

**PREBYS**, eia, u:- **SENEX**, legatus; anciano senador, legado.

**Presbúteros**, **présby-sos**, sees, son: Natus maximum, antiquissimus; el de mayor edad, muy antiguo.

**Presbúteros** a on:: **SENIOR**|| **Presbyter**|| Más antiguo, presbítero. (De Senior, en Latín, nos viene Señor en Español)

**Presbutérion**, ou: **presbyterium**, seniorum ordo, Ecclesiae senatus|| el presbiterio, el presbiterato senado de la Iglesia.

Siendo así parece mejor traducida esa voz griega en Inglés al emplear la palabra **Elder**. Lo que no me cae es el **Ruling Elder** de los calvinistas que no aparece textualmente del Nuevo Testamento; y no empece la invención hermenéutica de Calvino al interpretar I Tim. 5:17., porque de este pasaje no puede inferirse un **presbítero laico**, como resultan ser los ancianos ó señores

gobernantes (**ruling elders**) que forman el consejo parroquial.

c).- El presbítero (**priest**, en inglés) no es más sacerdote que cada uno de los feligreses a quienes sirve de mandatario ó agente ministerial. Y aunque en la Iglesia Romana se ha oscurecido la prerrogativa sacerdotal de **todos** los fieles, clérigos y laicos, esa verdad aparece muy claramente de las epístolas de San Pedro y el Apocalipsis de San Juan. (I Ped. 2:5 y 9: Rev. 1:6 y 20:6) Y si somos todos sacerdotes, ¿cual es la función sacerdotal?

El Diccionario de Alemany, define así al sacerdote: "Hombre dedicado y consagrado para hacer, consagrar y ofrecer sacrificios". Y el Diccionario de Rodríguez Navas, añade "**aprobado y reconocido**" para tales funciones. Empero, en la Epístola para los Hebreos, se nos dice además qué clase de sacrificios hacen y ofrecen nuestros sacerdotes. Véase Hebr. 13:15, sacrificios de alabanza ofrecidos a Dios, (por mediación de Cristo, no de un ministro del altar.

Si nos atenemos al principio ecuménico de **lex orandi lex credendi**, veremos como la **antigua** Iglesia Romana, desde antes de Sixto V, nos enseñó que el sacrificio eucarístico, de acción de gracias y Re-Memoración, (no repetición) del sacrificio expiatorio de Cristo en el Calvario, el Presbítero Celebrante ofrece las oblationes del pueblo en el altar, conjuntamente con los fieles laicos y no él tan solamente. En el prologo para la Oración silenciosa del pueblo, (Secreta) dice el Celebrante:

ORATE FRATES: ORAD, hermanos, para que este sacrificio mío, que también es el vuestro, sea agradable a Dios Padre Omnipotente.

Y respondía antes el Pueblo y ahora un mocillo: "Reciba el Señor este sacrificio de tus manos en alabanza y gloria de su Nombre y también para utilidad nuestra y de toda su Santa Iglesia."

Desgraciadamente los teólogos posteriores al Concilio de Trento han añadido cosas y dogmas que no se compaginan con las antiguas enseñanzas dogmáticas que aparecen tanto en el Misal como en el Breviario Romano.

La dignidad del sacerdocio clerical, sin embargo, a veces pugna con la dignidad de nuestro sacerdocio laical. Empero la Conferencia de Lambeth declara que el sacerdocio clerical no constituye una CASTA PRIVILEGIADA y ofensiva a los fieles administrados por nuestros ministros.;

## COLLECT NO. 2

OH DIOS, Padre eterno y misericordioso, que amas el Cuerpo de los redimidos, cuya Cabeza es tu Hijo Jesucristo: suplicamoste por tu Santa Iglesia Española Reformada Episcopal Sosténla en su camino de obstáculos por donde ella ha de caminar ahora. Quitá las dificultades que se oponen a un más amplio y perfecto desarrollo. Acude ,te suplicamos, con tu Providencia para que en España se establezcan nuevas condiciones en que tu Santa Iglesia pueda predicar libremente el Evangelio, crear nuevas congregaciones, ejercer el magisterio de la enseñanza en las escuelas diarias, practicar la caridad mediante fundaciones de casa adecuadas para ello, y hacer libremente toda clase de labor inherente a la esencia de su doctrina; Mediante Jesucristo nuestro Señor. Amén.

## NOTICIAS

### En el Sínodo:

En nuestra pasada Convocación fueron electos para asistir al Sínodo de la Segunda Provincia de la que forma parte nuestra Diócesis el Padre A. Nistal, como nuestro representante clerical, y el Sr. Raúl Vázquez, como nuestro representante laico El Sr. Obispo siempre asiste "ex officio". El Sínodo se celebró en Siracuse N. Y., los días 13 y 14 del corriente. Se nos ha informado que el Sínodo fué algo grandioso y que se trataron interesantes asuntos para los Distritos misioneros de la Provincia.

### Nuestro Sr. Obispo:

Estará también los días 15 y 16 en el Concilio Nacional donde se conferenciará sobre el proyectado Seminario Episcopal del Caribe. Después se dirigirá a Copertown, N. Y. para tomar parte en la reunión de la Cámara de Obispos que durará los días del 17 - 22



Publicado mensualmente por la Diócesis Episcopal de P. R., apartado 1902, Ponce, P. R.

Precio de suscripción: \$1.00 al año

Precio de un ejemplar: 2c.